I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Juan Manuel Burgos Montes (****639*), en representación de Bodegas y Viñedos Juan Manuel Burgos, S.L. (B09404591), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Fuentelcésped (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro, 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 674 del polígono 507, paraje de Los Anarinos, en el término municipal de Fuentelcésped (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial (industria vinícola de elaboración de vinos).

– El caudal máximo instantáneo es de 4,17 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 6.040 m^3/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 10,2 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Riaza (DU-400042).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Fuentelcésped (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Fuentelcésped (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2690/2019-BU (Alberca/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2020.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez